

# EL ADARVE

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Año V.

Cáceres 25 de Febrero de 1902.

Número 215.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y Enjalmería.

José Candela Magto

33. San Juan, 33

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla,  
Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MAS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfósforo. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico ordinario.  
Nitrat de soda. Sulfato de cobre. Acido nítrico. Acido sulfúrico anhídrico.  
Sales de potasa. Sulfato de hierro. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.  
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección  
del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

Jose Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

## AL PÚBLICO

Ponemos en conocimiento de nuestros abonados y del público en general, que EL ADARVE saldrá á la semana, cuantas veces lo considere preciso, mientras duren las actuales circunstancias políticas, para lo cual ha aumentado su redacción con valiosos elementos, volviendo á su publicación ordinaria, tan pronto como aquéllas desaparezcan.

Como hasta aquí, la suscripción costará 2 pesetas al trimestre.

colación como modelo aquellas elecciones.

Otra parte de la prensa, más cauta ó más justiciera, contrasta estos preparativos del Gobierno, con los procedimientos en la elección que hizo el ilustre Sr. Maura, para deducir que no han de revestir estas elecciones la sinceridad y pureza que aquéllas, hipótesis que no es hoy el momento de apreciar, mientras no se realice el escrutinio, no entran los hechos en la categoría de los consumados, y por lo tanto á nada conducen las suposiciones.

Lo que desde luego puede asegurarse, es que ésta, como la otra elección que hizo el partido conservador, han de estar exentas de las corruptelas y vicios á que los liberales nos tienen acostumbrados; y una prueba inequívoca de ello está precisamente en nombrar nuevos Alcaldes conservadores, allí donde lo propio hicieron los liberales interpretando bien la Ley.

Algo menos perturbador es eso, que acudir á expedientes, pases á los Tribunales de justicia y otros procedimientos ya bien gastados de antiguo.

Igual sucede con la renuncia apócrifa ó legítima del Alcalde de Almería; siempre iba á ser sustituido, porque la confianza que ofreciera al Gobierno que le nombró, no alcanza al actual y por ello se agarran los liberales como á clavo ardiendo á los nombramientos y á esta renuncia, prueba inequívoca de que no tenían mayor abuso que denunciar, ni nueva partida que cargar al Debe del Gobierno y no se tapen con la hoja política, partes que el decoro veda d'escubrir.

For lo demás, estos liberales, en todo y por todo demuestran la firmeza de sus convicciones: aún resuenan en los oídos del país aquellos aplausos dedicados por ellos al célebre proyecto de la ley de Asociaciones ya fallecido,

cuarto los Comités de algunos distritos, imponen á sus candidatos una condición onerosa, dentro de su credo.

Dce A B C:

«Según noticias que no proceden de ningún entero oficial, pero que son dignas de todocrédito, en algunos distritos los Comités liberales han comunicado á los candidatos ce su partido que están dispuestos a apoyarlos y votarlos, siempre que manifiesten hallarse conformes con el feneido proyecto de ley sobre asociaciones y ofrezcan no insistir en la tenacidad de tal medida legislativa.»

Nunca mejor aplicado aquello de lo que va de ayer á hoy.

## REMEMBRANZAS

El corresponsal del *Diario Universal* de Cáceres, significado moretista, viene publicando sus impresiones políticas cacereñas, y claro está, respira por la herida.

Imaginaron sin duda, ciertos improvisados políticos, que todas las atrocidades que cometieron durante la pasada situación liberal, iban a respetarse, por ilegales que fueran y se indignan al percibirse de que por procedimientos análogos, pero más dentro de la ley, se van restableciendo las cosas, al estado de derecho que tuvieron antes de las tristes en esta provincia.

Y hablan de desenfrenado tumulto.

Ven la paja en el ojo ajeno los que no han visto la viga en el suyo.

Quienes que se compare distrito por distrito, lo que ellos hicieron, hasta contra co-religionarios, con lo que se va realizando contra adversarios políticos que han estado tratando implacablemente á los elementos conservadores que les ayudaron a conquistar las actas, que es probable no volverán á poseer jamás?

Qué se ha hecho por el actual Gobernador al que hace muy pocos días, el 20, ensalzaba el *Heraldo*, periódico liberal, en su artículo de fondo?

Estos políticos de campanario que ahora llevan sus quejas á la prensa de Madrid, ¿nos creerán tan desmemoriados, cuando mañana sangre los atropellos que cometieron en esta provincia?

¿Quién no recuerda con repugnancia la gestión electoral del Gobernador fusionista en Navalmoral? Desmoche de Ayuntamientos y Secretarios á docenas, reconcentración de la Guardia civil, delegados en todos los pueblos, etc., etc.

Pocas veces se ha presenciado espectáculo semejante, con que un Ministro de la Gobernación quiso probar su gratitud al que le hospedó en su domicilio.

No se hará nada parecido ni es necesario para conseguir el triunfo en ese distrito y en el de Cáceres, pero todo estaría justificado ante dos candidatos que han correspondido al apoyo que les prestaron los elementos conservadores del Sr. Conde de Torre-Arias y del Sr. Marqués de la Romana, á los que debieron el triunfo principalmente, persiguiendo después con ferocidad á los amigos de esos conservadores, á muchos de los cuales han procesado, como otros han destituido.

Esos catones electorales son los mismos que sustituyeron sin previo expediente, cuantos jueces municipales no se sometían á sus deseos.

Ahora no se ha quitado ninguno.

Son los que inundaron los distritos de delegados, recurso que tampoco se puso en práctica por este Gobierno, que ni uno solo envió á los pueblos.

Esos censores son los mismos que gestionaron cesantías por telégrafo, como la del Secretario D. Magín. (Ahora no se ha dejado cesante ni á un solo funcionario de los muchos que colocaron los liberales, respetándose hasta el Secretario del Gobierno civil y á los Jefes de la policía).

Y para que se vea la injusticia con que juzgan la conducta electoral del Gobierno en

SUSCRIPCION: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.

Anuncios á precios convencionales.

Corunicados á 50 pesetas linea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.

No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigitodá la correspondencia.

Finalmente carecen de autoridad para dirigir cargos á los conservadores, los que se han sentado por primera vez en el Congreso, gracias al apoyo de las dignas personalidades á que ahora pretenden impedir la reelección por los distritos que ya representaron, y en los que tienen más arraigo y elementos que quienes pretendan pagarles los favores recibidos, oponiéndose á sus justas aspiraciones.

Este es el caso en los distritos de Naval-moral y Cáceres.

Y si alguna vez estarían justificadas las más vigorosas medidas electorales por parte de la autoridad de la provincia sería cuando como ahora sucede, los candidatos liberales dicen á los Alcaldes que el Gobierno tolera sus candidaturas, que el Sr. Moret, ó el señor Montero han conseguido que se les deje salir triunfantes sin la menor dificultad, y que aun cuando desobedezcan las órdenes de las autoridades, no les sucedería nada.

Acerca de lo cual llamamos la atención del digno señor Gobernador civil de esta provincia para que considere á las armas que se apela y á las tablas á que se agarren los náufragos.

Y para acreditar lo bien informado que se halla en el *Diario Universal*, de la política de Cáceres, basta fijarse en la noticia que ha publicado referente á las intenciones del Gobernador de copar todos los puestos de Diputados de la provincia.

Con decir que en uno de los distritos, (el de Hovos) no hay ni se presume nada, pero el enterado que se encuentra el corresponsal ó lo mucho que á éste le conviene desfigurar las cosas.

Pero es igual: porque de nada han de servir las injustificadas quejas que aparezcan en los periódicos amigos.

## La política en Navalmoral

De la entrevista que días pasados publicó nuestro colega *Noticiero Extremeño*, tomamos las siguientes manifestaciones del Marqués de la Romana:

«Si V. E. hace el favor de decirme algo de política, y sobre todo del distrito de Naval-moral...?»

El señor marqués soltó una boconada de humo.

— De política —dijo— y del distrito de Naval-moral, en lo referente á estas elecciones, muy poco. Nada más que estoy satisfechísimo y que como quiera que cuento con infinitos amigos en el distrito, voy á la lucha con la seguridad del triunfo.

Y no dijo más el señor marqués. Poco pero sustancioso.

Dos señores afectos á S. E. que estaban en el despacho continuaron hablándome mientras yo les escuchaba en silencio.

«En el distrito de Naval-moral, el éxito del señor marqués es seguro. ¡Como se pudo decir que ni se presentaría siquiera! Cuenta con grandísimos elementos, tiene amigos fieles y adictos á su persona que le siguen á cierra ojos, y de tal manera confía en su lealtad, que en el distrito de Naval-moral no se tocará á nadie, no se moverá á ningún funcionario, quedando la máquina electoral montada lo mismo que está hoy, como si en la pasada elección hubiera sido el diputado al señor marqués de la Romana..»

Dirigiéndome á S. E. interrogué:

— ...?

El distrito le visitaré, pero más tarde. Ahora no; ahora voy á pasar unos días con mi familia en una de las fincas que poseo.

Luego por incidencia hablamos de Guadalupe.

El señor marqués siente mucho cariño hacia ese pueblo que encierra en su monasterio toda una serie de recuerdos de gloria, y tiene en él puesto sus amores.



do de criterio en tan pocos días y sin razones que abonen de nuevo la variación.  
No lo creemos.

## Dice La Epoca:

«No creímos que fuese necesario repetir que el Gobierno está firmemente resuelto á hacer cuanto de él dependa para que las elecciones sean una verdad; mas las quejas, caprichosas á todas luces, que consigna el Diario Universal, obligan á hacer constar que la sinceridad no consiste únicamente en la abstención de los agentes gubernativos.

Si estos se limitasen á cruzarse de brazos, que es, sin duda, lo que quiere el colega, podría darse el caso de que, no obstante la absoluta neutralidad del Gobierno, las elecciones resultasen una farsa.

No bastan que los agentes gubernativos dejen en completa libertad á los electores: es indispensable además que impidan á toda costa que ciertos elementos, valiéndose de los medios que pone en sus manos la posición oficial que ocupan, ejerzan una presión ilegal sobre el Cuerpo electoral. Y de esto se trata, y para eso se hacen ciertas campañas. Se quiere que el Gobierno no intervenga, para aprovecharse de su neutralidad, falseando el sufragio en provecho de determinados elementos políticos.

Neutralidad habrá completa y absoluta por parte del Gobierno; pero todos los elementos no oficiales tendrán que imitar su conducta.

Plausible es que ciertas personas quieran continuar sacrificándose por sus vecinos, permaneciendo al frente de las alcaldías; mas el sacrificio no llegará al extremo de correr el riesgo de entendérselas con los Tribunales de justicia, por el gusto de poner los elementos oficiales al servicio de determinados candidatos.

En el Noticiero de Badajoz dice su correspondiente A de Mirabal:

## "Cáceres al día."

22 de Febrero

Al llegar esta mañana al gobierno pasé por unos momentos al despacho del señor gobernador. Aunque el Sr. Crespo de Lara está siempre ocupadísimo, atiende con mucha deferencia por quanto tiempo quieren á los periodistas, y en cuanto necesitan de él, los complacé con la amabilidad en él característica.

Cuando le saludé, me facilitó los datos de información que solicitaba y luego en amistosa conversación, me preguntó si había leído un sueldo en que le alude un periódico de la corte.

El sueldo en cuestión viene á decir que el señor gobernador tolera el juego en nuestra provincia, y como no es cierto, el Sr. Crespo de Lara estaba un tanto indignado.

Nunca en estas columnas del Noticiero Extremeño hemos hablado de nuestros gobernadores particularizando, porque nosotros no esperamos nunca estar en situación y por lo tanto ningún interés tenemos en dedicarelogios; pero ese sueldo que después leímos nos mueve á dedicárselos al Sr. Crespo de Lara, de quien nos costa que es un enemigo acérrimo de esa plaga social que se cultiva á veces sin que nadie procure atajar su desarrollo.

Y en efecto, el señor gobernador actual, de tal modo la combate, que después de sorprender un garito en Plasencia, de lo que ha dado cuenta á los tribunales, ha dicho que durante su gestión al frente de este gobierno no permitirá que se juegue en ninguna parte ni en ningún Círculo, ni aun en épocas de ferias, que en todas partes es cuando más incremento toma este abominable vicio, tan opuesto á la caballerosidad, á la cultura, á los elevados pensamientos, según aquello que enseña Cicerón, cuando dijo, que *nada revela mayor bajeza de alma que el amor al dinero*, y mucho más, cuando se rehuye adquirirlo con el trabajo ennobecedor para enriquecerse con perjuicio de otros poniendo la fortuna al azar. Esta actitud del señor Crespo de Lara será aplaudida por todas las personas honradas sin reserva, como nosotros le aplaudimos.

Y sin duda con este asunto, se relaciona el siguiente sueldo de *El Correo de Madrid*:

«El gobernador civil de Cáceres ha llevado á los tribunales al periódico *España Nueva*, con motivo de los ataques que desde este periódico se le han dirigido, atribuyéndole el fracaso del mitin celebrado en Cáceres recientemente.»

## La ceguera y los fumadores

Entre los muchos daños puede producir el abuso del tabaco, hay uno verdaderamente terrible, y es la pérdida parcial ó total de la vista por envenenamiento de la sangre. La enfermedad, denominada por los oculistas *amblyopía*, presenta la curiosa circunstancia de que no va acompañada de lesiones del órgano visual ó de que en el caso de existir esas lesiones son indescubribles aun por los aparatos más perfeccionados de que hoy dispone la oftalmología.

La *amblyopía* nicotínica no se presenta jamás repentinamente. Desarróllase con lentitud, en particular cuando el enfermo, debido al mal estado de su estómago, es víctima de insuficiente nutrición. Sigue revelarse la dolencia por la dificultad en leer. Los objetos parecen hallarse envueltos en una especie de neblina grisácea. Más adelante, cuan-

do la *amblyopía* se acentúa, expiriénta el paciente la impresión de que los objetos revisten as coloraciones roja, verde ó azul.

Ya en su última fase disminuyen progresivamente el alcance y la limpidez de la visión, hasta determinarse la ceguera absoluta. Todos los pueblos que fuman mucho son grandes proveedores de oculistas, cual lo prueba los datos estadísticos recogidos en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Holanda y Bélgica por una revista de oftalmología alemana.

En realidad, es difícil tratar la línea de demarcación entre el uso razonable y el abuso, puesto que son factores del problema la calidad del tabaco, el modo de aspirar el humo, la edad del fumador y su mayor ó menoraptitud frente al agente tóxico. Respecto al primer punto, las clases de tabaco denominadas *fuerte* y *entre fuerte* deben ser proscritas del uso, ó al menos empleadas en pequeña dosis, en cuanto contienen de un 8 ó un 10% por 100 de nicotina. La clase *suave* tiene de 1 1/2 ó un 3 por 100 del temible alcaloide.

De cualquier clase de tabaco que se fume, las autoridades médicas preceptúan que el consumo, no inofensivo, pero al menos poco tóxico, no debe exceder en ningún caso de 20 gramos diarios, ó sea de seis á siete cigarrillos de los corrientes. Pasado ese límite, el fumador se halla expuesto á los numerosos accidentes que sobrevienen por el envenenamiento nicotínico. Una buena precaución que permitirá aumentar la dosis hasta un par de cigarros más, consiste en fumar sólo tabaco muy seco. Esta circunstancia facilita la descomposición de gran parte de la nicotina por la acción del calor, mientras que cuando se fuma el tabaco húmedo no tiene lugar dicha descomposición, y el humo lleva consigo toda la nicotina existente en la hoja.

Son muchos los casos de ceguera nicotínica que han sido detenidos á tiempo con el abandono definitivo del tabaco. Realizado este esfuerzo, ya no queda al enfermo sino combatir la dispepsia peculiar á todos los fumadores, así como el insomnio que se manifiesta en muchos de ellos, empleando preparados alcalinos, la pepsina y la pancreatina, al tiempo de tomar los alimentos, y una pequeña dosis de bromuro de potasio a acostarse.

## NOTICIAS GENERALES

El día 20 falleció la virtuosa Sra. Dña. Eusebia Hoyos López, madre de nuestro buen conciudadano D. Ignacio Gil Hoyos, á quien como á toda esta honrada familia, dí *El Adarve* el pésame más sentido.

Varios aficionados al arte de Pepe-Hillo, costearon el lunes anterior en la parroquia de Santa María, una Misa por el alma del malogrado espada Antonio Montes, fallecido en Méjico poco ha y en el desempeño de su arriesgado arte.

Además de los muchos amigos y aficionados, asistieron numerosos fieles, demostrando las simpatías de que gozaba en esta Capital el valiente diestro.

Dios haya destinado su alma, al lugar de los elegidos.

A diario se ven los rasgos característicos del hermoso corazón que posee la Reina doña María Cristina: toda la prensa nos da la noticia de haber tomado á su cargo la educación de las dos huérfanas mayores del pobre guarda Fructuoso Vega, vilmente asesinado por Morral en Torrejón de Ardoz.

Parce que las niñas ingresarán brevemente en un Colegio de Chamberí.

## Los exámenes del Secretariado.

Habiéndose elevado al ministerio de la Gobernación varias solicitudes pidiendo la prórroga de los exámenes para el ingreso en el Secretariado de Ayuntamientos, y hallándose todavía pendiente de informe por el Consejo de Estado el Reglamento porque ha de regirse dicho cuerpo, se ha dictado una Real orden circular, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Quedan en suspeso las convocatorias hechas por reales órdenes de 15 y 29 de Diciembre de 1906 y los exámenes de secretarios de Ayuntamiento, que se habían de efectuar ante los Tribunales provinciales y central en las segundas decenas de Marzo y Abril próximos.

2.º Inmediatamente deberán remitirse al Consejo de Estado los antecedentes, que tiene reclamados, que existan en el ministerio de la Gobernación relativos al reglamento de secretarios de Ayuntamiento, á fin de que se sirva emitir en el plazo más breve posible el informe que menciona el real decreto de 14 de Junio de 1905.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

Portal Llano, 39.

## FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

## PANTALEÓN MARTÍNEZ Y C. ALMACÉN DE YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

4, Sancti-Spiritus, 4, CÁCERES

Gran diploma de Honor Exposición del Progreso Madrid 1905

Caballero de San Sebastián y Guillermo, y Gran Premio de Honor — Ville de Chelles — Paris 1906

## Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE  
Nuestra Señora de la Piedad  
DE ALMENDRALEJO

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ

Este acreditado Colegio, cuyos brillantes resultados son de todos conocidos por ser el más antiguo de la provincia, pues se fundó en 1878, y por su sacerdote decente compuesto de ocho profesores ademas de sus títulos académicos, puesto que todos son licenciados en sus respectivas Secciones, abre la matrícula en 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos, dirigirse á su Director Don Francisco de Dios Vivas.

## SASTRERÍA

DE

Jacinto García Romero

Barrio de Ramos

Paños y novedades.  
Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados.

Alfonso XIII, 24



Sucursal española

de la Compañía Inglesa

## LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848  
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables  
Beneficios capitalizados  
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES

## LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

Seguros contra INCENDIOS

y EXPLOSIONES

A PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LTD.)

LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

Otra sucursal de la Compañía en Extremadura.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agencia en Extremadura, Don Dionisio Viniegra

Oficinas: Plaza de San Juan, 14, CÁCERES

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olozaga, núm. 1  
(PASEO DE RECOLETO)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000  
Primas y Reservas Rvón. 209.566.949

Siniestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1901 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.

42 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrae seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente:

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Álvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Domicilio: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

**Emplastos Perforados Americanos de Fielro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fielro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoritas, en sus períodos mensuales.

Tienda Mark Registered.  
Los emplastos de fielro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro

Harmuris, Draguería y Fábrica de Caseros.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor, 4 y 6.



**Gran Papelería Alcoyana**

ÚLTIMAS NOVEDADES EN OBJETOS DE ESCRITORIO

POSTALES PRECIOSAS

de todos tamaños y modernistas fin de siglo.

Para conocimiento de los coleccionistas les presentamos que tenemos postales con las principales vistas de Cáceres, sencillas y en colores, tan lindas y artísticas que están llamando la atención de los inteligentes.

También tenemos un gran surtido en devocionarios elegantes y variados.

Alfonso XIII.—CÁCERES

CONCURSOS

ENTRUSTO

SUCURSAL

ENTRUSTO

MARCAZALLO, 14

Cáceres

CARRUAJES de alquiler.

ENTRUSTO

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES COMISIONES Y CONSIGNACIONES

ENTRUSTO

ENTRUSTO